

MARTÍN BERMÚDEZ MUÑOZ

Responsabilidad de los jueces y del estado

La reparación de los daños antijurídicos causados
por el funcionamiento de la administración
de justicia y por el error judicial



EDICIONES LIBRERÍA DEL PROFESIONAL

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	XV
PREFACIO	XVII

CAPÍTULO I

LA RESPONSABILIDAD CIVIL DE LOS JUECES EN EL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL

1. REQUISITOS GENERALES PARA LA VIABILIDAD DE LA ACCIÓN	4
1.1 Legitimación para interponer la demanda; exclusión de los apoderados.....	4
1.2 Los recursos contra la providencia causante del daño.....	6
1.3 La prueba de los elementos de la responsabilidad.....	8
1.4 El procedimiento.....	10
1.5 Término de caducidad para el tercero incidental perjudicado.....	11
1.6 Jueces a los cuales era aplicable el artículo 40 del C. de P.C.	12
1.7 La precisión del error y su fundamento como requisito de la demanda.....	15
1.8 La carga de probar que la mora fue injustificada.....	17
2. EL CONCEPTO DE ERROR INEXCUSABLE	17
2.1 El error judicial.....	18
2.2 Errores <i>in procedendo</i>	19
2.3 Errores <i>in iudicando</i>	20

2.4	Clases de errores <i>in iudicando</i>	21
2.5	Carácter de inexcusable del error.....	22
2.6	La justificación de la exigencia del error inexcusable.....	24
2.7	La aplicación práctica de la noción de error inexcusable.....	26
3.	CONCLUSIONES.....	34
4.	LA DEROGATORIA DEL ARTÍCULO 40 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL.....	39
4.1	La decisión de la Corte Constitucional.....	39
4.2	La aplicación del artículo 40 a hechos anteriores a la Ley 270.....	41

CAPÍTULO II

LA RESPONSABILIDAD ESTATAL POR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN LA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO ANTERIOR A LA CONSTITUCIÓN DE 1991

1.	DISTINCIÓN ENTRE LA FALLA DEL SERVICIO JUDICIAL Y EL ERROR JUDICIAL.....	45
2.	RAZONES PARA NEGAR LA RESPONSABILIDAD ESTATAL POR EL ERROR JUDICIAL.....	47
2.1	El error judicial sólo genera responsabilidad personal del funcionario judicial.....	47
2.2	La cosa juzgada y el deber de soportar el riesgo.....	49
3.	CASOS EN QUE SE ADMITÍA LA RESPONSABILIDAD JUDICIAL.....	51
4.	CONCLUSIONES.....	52
5.	CRÍTICAS.....	53
5.1	La concurrencia de la responsabilidad personal del juez con la responsabilidad estatal.....	53
5.2	La falta de precisión en la diferencia entre la falla “administrativa de la justicia” y el error judicial.....	54
5.3	Los límites entre el error simple, el inexcusable y la “vía de hecho”.....	56
5.4	La cosa juzgada y el deber de soportar el riesgo (remisión).....	57

CAPÍTULO III

**ANÁLISIS DE LOS ANTECEDENTES DEL ARTÍCULO 90
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA,
EN LO RELATIVO A LA RESPONSABILIDAD DERIVADA DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

1. LAS REPERCUSIONES DEL ARTÍCULO 90 DE LA C P	61
2. DISTINCIONES FRENTE A LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA	64
3. LA DISCUSIÓN EN LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE	65
4. CONCLUSIONES	68

CAPÍTULO IV

**LA JURISPRUDENCIA DEL CONSEJO DE ESTADO
LUEGO DEL ARTÍCULO 90
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

1. LA DISTINCIÓN ENTRE RESPONSABILIDAD JUDICIAL Y JURISDICCIONAL	74
1.1 La mora en las decisiones judiciales no puede tratarse de igual manera que el error jurisdiccional	74
1.2 En los daños derivados de la actividad judicial no puede exigirse un funcionamiento “gravemente anormal”	80
2. EL ERROR GRAVE Y LA RESPONSABILIDAD ESTATAL	81
3. CONCLUSIONES	90

CAPÍTULO V

**LA NATURALEZA DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL
DERIVADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA LUZ
DEL ARTÍCULO 90 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA**

1. LA NOCIÓN GENERAL DE DAÑO ANTIJURÍDICO	96
1.1 La orientación filosófica del daño antijurídico	96

1.2	La noción del daño antijurídico	100
1.3	Los distintos títulos de imputación comprendidos en el artículo 90 de la C.P. ¿noción "mixta del daño antijurídico"?.....	101
1.4	La perspectiva objetiva del daño antijurídico.....	107
1.5	Conclusiones.....	117
2.	EL DAÑO ANTIJURÍDICO EN LA RESPONSABILIDAD POR LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA	118
2.1	¿Una sentencia, que por definición aplica la ley, puede causar un daño antijurídico?.....	120
2.2	¿Qué es entonces, lo que determina la antijuridicidad cuando el daño proviene de una providencia judicial?	125
2.3	Razones por las cuales se exige que, cuando la fuente del daño sea el error judicial, éste debe tener la naturaleza de grave.....	128
2.4	La exigencia del error grave y la cosa juzgada.....	128
2.5	Conclusión preliminar.....	135
2.6	¿Cómo debe ser el error judicial cuando de él se deduce la antijuridicidad del daño?	136
2.7	Si el error es connatural a la actividad jurisdiccional, entonces ¿sólo los errores graves pueden generar responsabilidad?.....	143
2.8	Las distintas interpretaciones admite una norma, no implican afirmar que solo el "error grave" sea generador de daño antijurídico.....	148
3.	LOS LÍMITES A LA ANTIJURIDICIDAD DEL DAÑO	153
3.1	¿Qué riesgos debe soportar el justiciable?.....	153
4.	CONCLUSIONES FINALES	158

CAPÍTULO VI

LA RESPONSABILIDAD ESTATAL EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

1.	LA INDEMNIZACIÓN POR PRIVACIÓN INJUSTA DE LA LIBERTAD	163
1.1	Responsabilidad por detención preventiva con presunción de antijuridicidad.....	164
1.2	Responsabilidad por privación de la libertad sin presunción de antijuridicidad.....	169
1.3	¿No sería procedente una simple petición administrativa para reconocer perjuicios en los casos de presunción de antijuridicidad?..	171

1.4 ¿El Estado ha asumido alguna política, frente a la responsabilidad derivada de la detención preventiva?..... 172

2. LA RESPONSABILIDAD DEL ESTADO POR LA ACCIÓN DE REVISIÓN . 173

CAPÍTULO VII

LA RESPONSABILIDAD ESTATAL EN LA LEY ESTATUTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. CLASES DE RESPONSABILIDAD 182

2. LA RESPONSABILIDAD POR EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA... 185

 2.1 La responsabilidad estatal por la mora en las decisiones judiciales 186

3. LA RESPONSABILIDAD POR LAS PROVIDENCIAS JUDICIALES .. . 190

4. LA RESPONSABILIDAD ESTATAL DERIVADA DE LA PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD. 197

5. LA DEFINICIÓN DEL ERROR JUDICIAL EN EL ARTÍCULO 66 DE LA LEY 270. 197

6. LOS PRESUPUESTOS DEL ERROR JUDICIAL 199

 6.1 La interposición de los recursos de ley (artículos 67 y 70)..... 199

 6.2 La providencia contentiva del error debe estar en firme..... 210

7. LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA. 210

8. LA ELIMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD ESTATAL PARA LAS ALTAS CORTES ... 214

 8.1 Los fundamentos para la eliminación de esta responsabilidad..... 216

 8.2 Las *“decisiones independientes”*?..... 220

 8.3 La consecuencia práctica: El límite de la responsabilidad estatal a determinadas decisiones judiciales..... 226

 8.4 La responsabilidad estatal derivada del funcionamiento de la administración de justicia en altas cortes..... 227

 8.5 La posición del Consejo de Estado, frente a la responsabilidad de las altas cortes..... 227

9. LA COMPETENCIA Y EL PROCEDIMIENTO 230

10. LA RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DE LOS AGENTES ESTATALES .. 240

10.1	La responsabilidad del funcionario y del empleado judicial.....	240
10.2	La responsabilidad personal en el caso de los jueces colegiados .	242
10.3	Los casos en que, de acuerdo con la ley, debe presumirse el dolo o la culpa grave.....	243
10.4	El dolo o la culpa grave como fundamentos de la responsabilidad del agente.....	247
11.	LA ACCIÓN DE REPETICIÓN CONTRA EL AGENTE ESTATAL	249
11.1	Naturaleza.....	249
11.2	Legitimación.....	249
11.3	Formas en que puede adelantarse la acción de repetición.....	251
11.4	La conciliación de la entidad estatal y la situación del llamado en garantía	254
11.5	El deber de promover la acción de repetición.	255
11.6	El llamamiento en garantía... ¿no afecta la autonomía del juez?	256
12.	LA DEMANDA DE PARTE CIVIL CONTRA EL AGENTE JUDICIAL ...	258
13.	¿QUIÉNES ADMINISTRAN JUSTICIA Y COMPROMETEN AL ESTADO?	259
13.1	Las decisiones de funcionarios administrativos con carácter jurisdiccional.....	260
13.2	La responsabilidad derivada de la actividad de los auxiliares de la justicia.....	263
13.3	La responsabilidad derivada de las decisiones arbitrales.....	264
13.4	Los daños determinados por una decisión jurisdiccional y ejecutados por un acto administrativo.....	265
14.	DOS ASPECTOS PROCESALES	270
14.1	El término de caducidad de la acción de reparación directa cuando ésta se derive de una providencia judicial.....	270
14.2	La legitimación por pasiva.....	272

CAPÍTULO VIII

ANEXO

LEY ESTATURARIA

Transcripción de las consideraciones de la Corte Constitucional respecto de la exequibilidad del Capítulo VI de la Ley Estatutaria..	277
--	-----